

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 3448

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución de Consejo Directivo N° 3365 que aprueba el Estatuto del Instituto de Post Grado e Investigación Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 5° de la mencionada Resolución corresponde la renovación de los integrantes de dicho Instituto.

Que la Comisión de Acción Político Institucional ha propuesto al Dr. Adolfo J. García para actuar en la Junta Directiva.

Lo tratado por este Cuerpo en la sesión del día de la fecha.

Por ello, el

CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- *Designase a los siguientes profesionales para integrar la Junta Directiva del Instituto de Post Grado e Investigación Técnica:*

*Dr. Omar I. Santiago -Consejero Suplente-
Dr. Raúl J. Puhl -Mesa Directiva-
Dr. Adolfo J. García -CAPI-
Dra. Irma B. Valdez -Universidad-
Dra. Ana María Buzzi -Universidad-
Dr. Julio D. Carson -Universidad-*

ARTICULO 2°.- *Regístrese. Comuníquese a los profesionales designados, al IPIT, a las Delegaciones y Receptorías de este Consejo Profesional, a las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, a la FACPCE y a la Oficina de Prensa y Difusión. Cumplido, archívese.*

ACTA CD. N° 856 – 16/12/11.-

*Dra. Diana S. Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo D. Avellaneda
Contador Público
Presidente*

nm/RAT